



Veinte maravedis.

SEI LO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

N.º 5.º y mayor del Ayuntamiento. a esta N.º
y M.ª. Ciudad de Lorca. Doy fe como en el
Cabildo celebrado en este día de vió el
memorial antecedente y en su virtud hizo
la Ciudad el acuerdo al tenor sig. —
En este Ayuntamiento. R. ha visto el mem.
dado por Josef Callarès Abatecedor de vino
solicitando se le supiese traer vino del
Reyno para mezclarlo con el de otras
partes segun su contrata, permitiendole
venderlo solo de los lugares, arreglandosele
el precio que parezca conforme a su cali-
dad: y entendida de todo la Ciudad, Acordó
informen los Cav.ºs. Diputados de mes con los
del comun, y Sindico Personero de él, y
he raguado se traiga para su resolución
Esta letra corresponde con su original q. queda
en el libro capitular corr. a que me remito, y
en fe de ello doy el presente que firmo con
esta Cui.ª de Lorca en doce de octubre de mil
Setecientos noventa y uno

Vilberto Paz

Mandado

